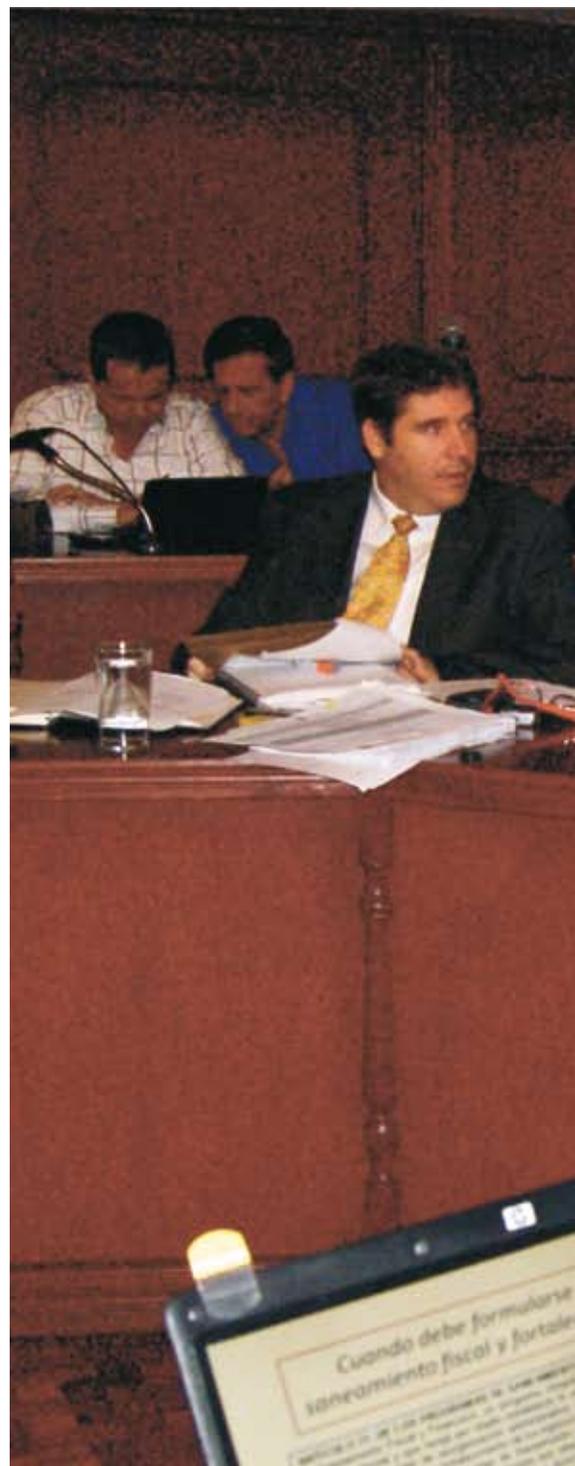


OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la capacidad institucional, consolidar la política de gerencia pública y buen gobierno, gestionar con transparencia las decisiones y la ejecución de los recursos para garantizar el logro de los resultados y proyectar al Valle del Cauca con cohesión social, confianza y liderazgo.



CAPÍTULO V.

GERENCIA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



Respetamos los organismos de control

SECRETARÍA DE HACIENDA

La situación fiscal del Departamento del Valle ocasionada por bajos ingresos, el desbordamiento del gasto y un alto nivel de embargos, aunada al alto riesgo financiero originado en la suscripción de los contratos de vigencias futuras excepcionales planteaba un escenario crítico que esta Administración debía abordar.

Al inicio de la actual Administración el reto era lograr el equilibrio económico del Departamento y la estabilización del sistema de gestión financiera para obtener información integrada y oportuna e implementar nuevos desarrollos tecnológicos en pro de mejorar los niveles de recaudo, controlar la evasión y racionalizar los procesos.

Durante el segundo semestre de 2010 se efectuaron las siguientes acciones:

- Implementación Plan de cartera para cobro del impuesto de vehículos.
- Lanzamiento del sistema de trazabilidad para control del consumo de licores y vinos.
- Atención al déficit de vigencias anteriores con el Presupuesto de la vigencia 2010.
- Depuración de las cuentas contables.
- Puesta en marcha del Comité Técnico para seguimiento a los contratos de Vigencias Futuras.

Entre los logros obtenidos se destacan:

- Incremento en los ingresos por la recuperación de cartera en aproximadamente \$7.000 millones por concepto del impuesto de vehículos y por mayor recaudo en estampillas superando el recaudo de la vigencia anterior en \$15.000 millones.
- Pago del déficit de vigencias 2007, 2008 y 2009, por valor de \$23.079 millones.
- Estados financieros oportunos y de conformidad con las normas establecidas en la Contabilidad Pública.
- Estabilización de los programas financieros obteniendo como resultado la información integrada.
- Adquisición e implementación del módulo Project System para la administración del Banco de Proyectos y el Workflow para aprobación presupuestal de documentos como herramientas del Sistema de Gestión Financiera Integrada- SGFI-SAP.
- Evaluación del estado de los Contratos de Vigencias Futuras, convocando a los Concesionarios en mesas de trabajo concertadas que han conllevado a la suspensión de los contratos por mutuo acuerdo hasta el mes de marzo de 2011.



SITUACIÓN FISCAL DEL DEPARTAMENTO A DICIEMBRE 31 DE 2010

En millones de pesos

CONCEPTO	2009	2010	% Incremento
INGRESOS	1.246.070	1.171.081	-6,0%
INGRESOS CORRIENTES	1.165.655	1.095.315	-6,0%
TRIBUTARIOS	432.395	466.394	7,9%
NO TRIBUTARIOS	104.544	98.715	-5,6%
TRANSFERENCIAS	628.71 6	530.206	-15,7%
RECURSOS DE CAPITAL Y FONDOS ESPECIALES	80.415	75.766	-5,8%
GASTOS	1.188.832	1.112.978	-6,4%
FUNCIONAMIENTO	256.920	287.600	11,9%
SERVICIO DE LA DEUDA	89.379	121.473	35,9%
INVERSIÓN	842.533	703.905	-16,5%

La ejecución presupuestal de los Ingresos Tributarios que es donde se refleja la gestión tributaria que realiza la Subsecretaría de Impuestos y Rentas de la Secretaría de Hacienda, tuvo un repunte del 8%, destacándose el impuesto sobre vehículo automotor que creció en un 13%, los recaudos por estampillas que crecieron en un 22,6%, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco en un 11,5%, impuesto al consumo de ganado mayor con un 27% y los impuesto al consumo de licores y vinos con un 8%.

La ejecución de los Ingresos No Tributarios tuvo un decrecimiento ocasionado por la disminución en la Participación que se recibe de de la Industria de Licores del Valle, pasando en la vigencia 2009 de \$99.336 millones a \$92.292 millones en el 2010.

En cuanto a la ejecución de las Transferencias el menor valor se debe básicamente a que en el año 2.009 hubo recursos adicionales por parte de la Nación para la homologación salarial del sector educativo, partida que no se recibió en el año 2010.

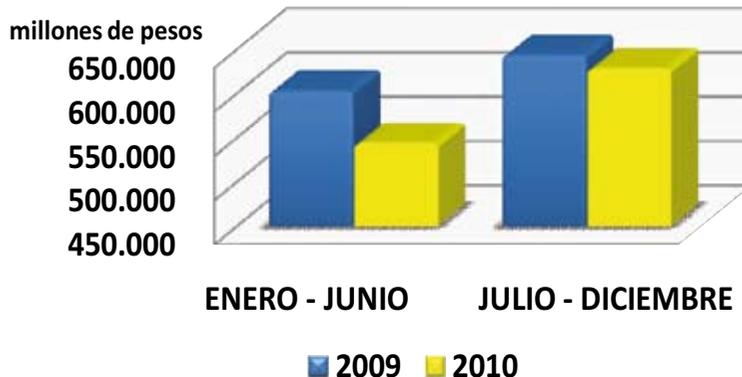
Impulsamos la política de Fortalecimiento de las finanzas del Gobierno Departamental con acciones tendientes al control de la evasión de impuestos.

Se fortaleció el grupo de fiscalización operativa, de la Subsecretaría de Impuestos y Rentas, a través del cual se realizaron 249 operativos, se visitaron 3.407 establecimientos comerciales, dando como resultado la expedición de 528 actas de aprehensión para 15.129 unidades de botella de productos aprehendidos; la judicialización de 82 personas y el desmantelamiento de 8 alambiques.

Los ingresos totales en los semestres de 2009 fueron superiores a los respectivos semestres de 2010.

INGRESOS POR SEMESTRES 2009 – 2010
En millones de pesos

VIGENCIAS	ENERO - JUNIO	JULIO - DICIEMBRE	TOTAL VIGENCIA
2009	602.817	643.253	1.246.070
2010	543.367	627.713	1.171.081

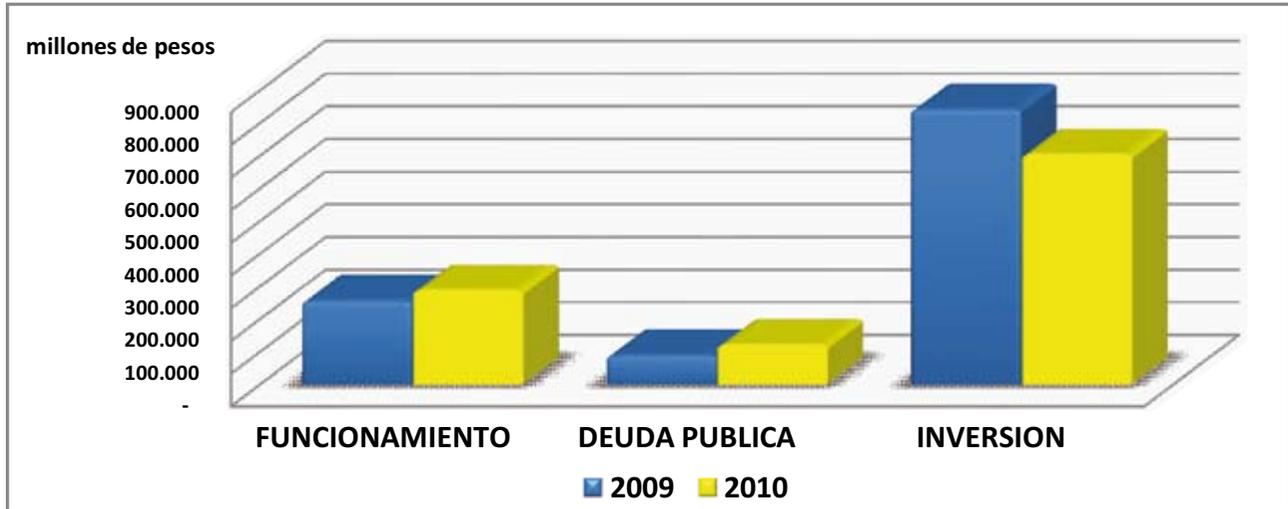


El Presupuesto de Gastos del Departamento del Valle del Cauca ejecutado a diciembre 31 de 2.010 fue de \$1.112.978 millones de los cuales por funcionamiento fue de \$287.600 millones, Servicio de la Deuda \$121.473 millones y Gastos de Inversión \$703.905 millones, que comparado con el cierre presupuestal de la vigencia 2.009 que fue de \$1.188.832 millones presenta un decrecimiento del 6,4%; siendo representativo el decrecimiento en los gastos de inversión, debido principalmente a que en el año 2.009 hubo recursos adicionales por parte de la Nación para la homologación salarial del sector educativo. De la partida de gastos de inversión correspondieron a inversión general \$51.063 millones, por déficit de la inversión \$12.536 millones y por inversión social \$640.307 millones.



EJECUCIÓN GASTOS POR GRUPOS 2009 – 2010 En miles de pesos

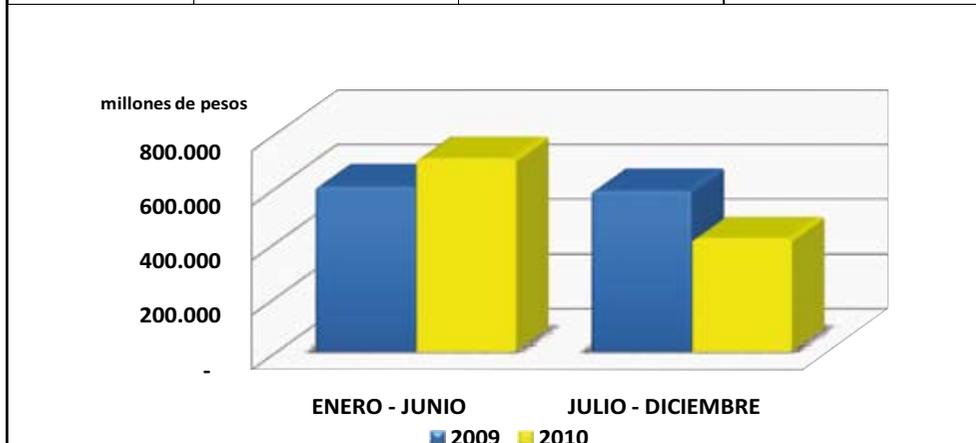
VIGENCIA	FUNCIONAMIENTO	DEUDA PUBLICA	INVERSION	TOTAL VIGENCIA
2009	256.920	89.379	842.533	1.188.832
2010	287.600	121.473	703.905	1.112.978



GASTOS POR SEMESTRES 2009 – 2010

En el primer semestre de 2010 la ejecución de Gastos fue superior al año 2009 debido a las reservas presupuestales hechas a comienzos de año. En el segundo semestre de 2010 los Gastos se ejecutaron de tal manera que se logró una ejecución al final del año inferior a la de 2009.

VIGENCIA	ENERO - JUNIO	JULIO - DICIEMBRE	TOTAL VIGENCIA
2009	602.161	586.671	1.188.832
2010	702.575	410.403	1.112.978



DEUDA PÚBLICA

El Departamento del Valle del Cauca al 31 de diciembre de 2010 terminó con un saldo total de la Deuda Pública de \$222.129 millones reduciéndose en \$68.907 millones frente al saldo de la deuda de la vigencia fiscal 2009 que estaba en \$291.036 millones.

El grupo del servicio de la deuda creció el 36% resaltando la cancelación de los pagarés como deuda reestructurada del tramo II, que correspondía a los intereses capitalizados de la deuda; y el pago de las obligaciones contingentes que pasó de \$26.000 millones en la vigencia 2009 a \$40.000 millones en la vigencia 2010.

EJECUCIÓN SERVICIO DEUDA PUBLICA En millones de pesos

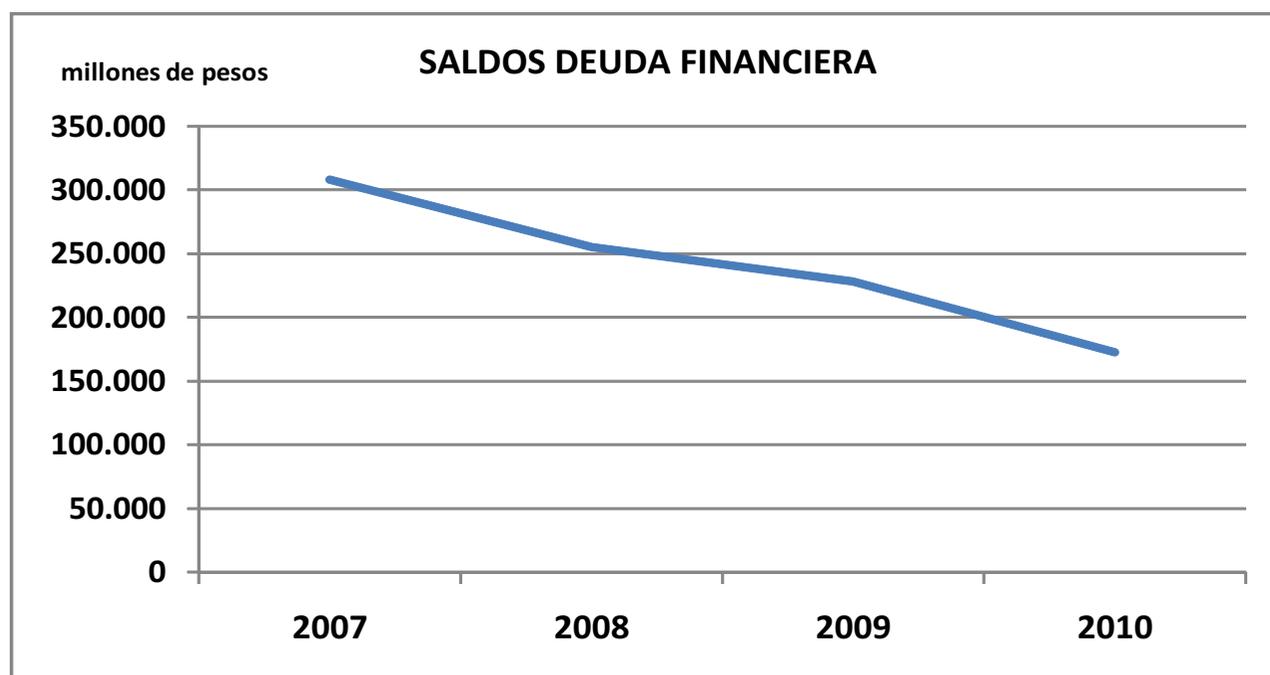
CONCEPTO DEUDA FINANCIERA	AÑO 2009	AÑO 2010
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	27.503	55.446
INTERESES	17.577	12.139
SUBTOTAL DEUDA FINANCIERA	45.080	67.585
DEUDA ASIMILADA		
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	12.442	11.687
INTERESES	973	514
SUBTOTAL DEUDA ASIMILADA	13.415	12.201
OBLIGACIONES CONTINGENTES	25.956	40.209
AMORTIZACIÓN DÉFICIT FISCAL	4.929	1.477
TOTAL SERVICIO DEUDA	89.379	121.473

A continuación se muestran los saldos de la Deuda Pública Financiera y Asimilada. Es de resaltar que la Deuda Financiera del saldo al 31 de diciembre de 2007 por \$308.339 millones, finalizó con un saldo de \$172.558 millones al 31 de diciembre de 2010. De 2007 a 2010 se amortizaron \$135.781 millones a las obligaciones clasificadas como deuda financiera.



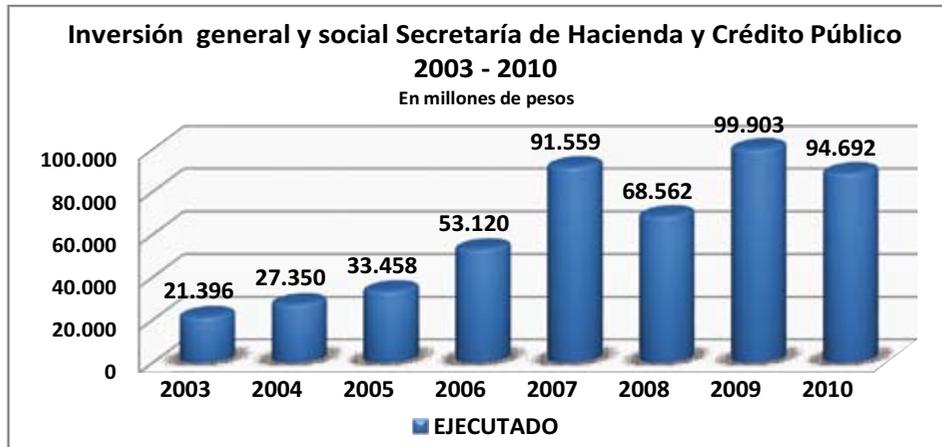
EVOLUCIÓN SALDOS DEUDA PÚBLICA 2007 - 2010 En millones de pesos

CONCEPTO DEUDA FINANCIERA	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
ENTIDADES FINANCIERAS	237.411	197.728	172.872	129.899
INFIVALLE	29.187	26.092	25.930	24.972
INDUSTRIA DE LICORES	14.057	11.232	11.232	2.202
FINDETER	82	68	55	41
FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL	22.857	20.386	17.915	15.444
NACIÓN - MINHACIENDA	4.745	0	0	0
SUBTOTAL DEUDA FINANCIERA	308.339	255.506	228.004	172.558
DEUDA ASIMILADA				
CVC	5.500	5.500	4.650	3.690
CONCURRENCIA PASIVOS PENSIONALES Y BONOS PENSIONALES	69.565	63.430	58.382	45.881
SUBTOTAL DEUDA ASIMILADA	75.065	68.930	63.032	49.571
GRAN TOTAL SALDO DEUDA	383.404	324.436	291.036	222.129



Esfuerzo de todos

INVERSIÓN



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El gráfico muestra una inversión ejecutada por valor de \$94.692 millones al 31 de diciembre de 2010, compuesta porcentualmente por un 5% en el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, 3% en Modernización de las Finanzas Públicas, 82% de inversión social en los Establecimientos Públicos y 10% como amortización al Déficit originado en los gastos por inversión.

Para la presente vigencia fiscal se han presentado obligaciones de vigencias anteriores, principalmente originadas en los reajustes pensionales de jubilación ordenadas por el decreto 2108 de 1992; la indexación de la concurrencias del Departamento para el pago de las pensiones y el reconocimiento de bonos pensionales, entre otros, no ha permitido preservar algunas de las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo para el año 2010.

INDICADOR DE LA LEY 617 DE 2000

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
SUBSECRETARÍA ECONÓMICA Y DE PRESUPUESTO		
ANÁLISIS INDICADOR LEY 617 de 2000 - 2009 Y 2010		
CONCEPTOS	2009	2010
A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (ICLD)		
Ingresos Tributarios	337.944	337.643
Ingresos No Tributarios	277.407	281.215
	60.538	56.428
B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD	179.045	180.965
Servicios Personales Empleados	27.779	28.809
Contratos de Servicios	2.363	3.106
Contribuciones Nómina	7.317	7.936
Gastos Generales	9.776	10.493
Transferencias a Otras Entidades	3.778	4.224
Pensiones	122.837	121.870
Cesantías	5.194	4.526
Límite Gto de Fto. / ICLD según Ley 617 de 2000	55%	50%
Límite Gto de Fto. / ICLD del Departamento	52,98%	53,60%



En la vigencia 2009 el Departamento superó el límite del 50% de gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación, exigido por la Ley 617 de 2000 para los Departamentos de Categoría Especial.

Como resultado, el Departamento del Valle del Cauca bajó de categoría para el año 2011: de la categoría especial en que se encontraba clasificado en el año 2010, descendió a la categoría primera para la vigencia 2011, mediante Decretos 1250 y 1275 del 28 de septiembre del 4 de octubre de 2010 y conforme a las disposiciones de la Ley 617 de 2000. El presupuesto de la vigencia 2011 se realizó con la nueva categoría.

INDICADOR DE LA LEY 358 DE 1997

INDICADOR LEY 358/97	AÑO 2009	AÑO 2010
INTERESES/AHORRO OPERACIONAL	6,36%	6,00%
SALDO DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES	53,69%	46,52%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Muestra que la deuda en el mediano plazo del Departamento del Valle del Cauca, es sostenible y que existe capacidad de pago. El indicador de sostenibilidad de la deuda es el de saldo de la deuda sobre ingresos corrientes, el cual debe ser inferior al 80% para que el Departamento pueda asumir nuevas deudas de manera autónoma.

El indicador intereses/ahorro operacional (Capacidad de Pago) por ley no puede exceder del 40%. Se puede observar que los indicadores citados durante los años 2009 y 2010 se reducen, lo cual indica que el Departamento está mejorando su ahorro operacional y la sostenibilidad de la deuda en la medida que se amortiza a capital.

PAGOS DÉFICITS VIGENCIAS ANTERIORES

Durante la vigencia 2010 se cancelaron \$23.079 millones de los déficits de vigencias anteriores, correspondiendo \$16.850 millones al déficit de la vigencia 2009. A diciembre 31 de 2010 se tiene un saldo de los déficits 2007 – 2009 de recursos propios por valor de \$25.543 millones.

DÉFICIT	DÉFICIT VIGENCIAS ANTERIORES	PAGOS 2008	PAGOS 2009	PAGOS 2010	SALDO FINAL 2010
DÉFICIT AÑO 2007 - CUENTAS POR PAGAR	9.487	3.624	2.523	3.327	13
DÉFICIT AÑO 2008 - CUENTAS POR PAGAR	25.401		21.718	2.902	780
DÉFICIT AÑO 2009 - CUENTAS POR PAGAR	40.656			16.850	23.872
CUENTAS POR PAGAR RESERVAS	878				878
SUBTOTAL	76.420	3.624	24.241	23.079	25.543
DÉFICIT Y CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS 2010	25.190				25.190
SUBTOTAL REC. PROPIOS	101.610	3.624	24.241	23.079	50.733
DÉFICIT RENTAS CEDIDAS					29.784
TOTAL DEFICIT					80.518

Durante la vigencia de 2010 se generó un déficit de \$25.190 millones, al destinar recursos de la vigencia 2010 para amortizar el déficit de vigencias anteriores. De no haberse efectuado los pagos de vigencias anteriores el déficit de la vigencia 2010 sería de \$2.111 millones. De igual manera durante la vigencia 2010 se atendieron con recursos de libre destinación por \$10.243 millones a la Emergencia Social del Sector Salud.

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA “INFIVALLE”

Al inicio de la presente administración, INFIVALLE presentaba unos resultados financieros positivos con una mediana dinámica de captación y colocación. De igual forma, la diversificación de clientes, se encontraba en su fase inicial básicamente con el Departamento del Quindío. La amenaza de los Decretos 1525 y 4471 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Limitación para el manejo de los recursos, por su regulación, dado que, sólo se otorgan a las entidades vigiladas por la Súper Financiera.

Acciones para aminorar esta situación

- Se logró, a través de un plan comercial agresivo, mayor participación de los clientes naturales del Instituto (municipios y entidades del Departamento del Valle) en sus operaciones.
- La expansión del mercado, como una estrategia de crecimiento, al finalizar el año 2011, consolida como clientes de captación y colocación la gran mayoría de municipios del Quindío y el Departamento como tal, como también, los municipios de los Departamentos del Putumayo y Cauca.
- A través de ASOINFIS, INFIVALLE de manera activa participó para la consecución de 4 metas: la primera, en cuanto a la calificación de riesgo, la prórroga por la vigencia fiscal 2011. La segunda, el trámite de demanda para su modificación o eliminación del Decreto 1525 de 2008, mediante el cual se exige el cumplimiento de una calificación de AA+ para todos los Institutos Financieros de Fomento. La tercera, expedición de la Ley 1348/2011 para el manejo de los recursos del Régimen Subsidiado en Salud, por parte de los INFIS. La cuarta, a través de la bancada del Congreso de la República, ya cursa el proyecto del manejo de las Regalías por los INFIS.
- Consolidación de nuevas líneas de negocios.
- INFIVALLE logra mejorar su calificación de riesgo pasando de BBB a BBB+ dentro del grado de inversión.



Logros más importantes

ACTIVIDADES	A Agosto 2010	A Diciembre 2010	Var % Agos. - Dic/2010 .
CARTERA CRÉDITOS	91.961	111.624	21%
DEPÓSITOS	96.201	115.187	20%
DESEMBOLSOS	47.153	123.539	162%
UTILIDAD	4.390	7.204	64%
CAPITALIZACIÓN	2.234	8.379	275%
CALIFICACIÓN DE RIESGO	BBB	BBB +	+



Esfuerzo de todos

BENEFICENCIA DEL VALLE

Al inicio de la presente administración la Beneficencia del Valle presentaba mayor Ejecución del Presupuesto de Gastos que del Presupuesto de Ingresos; bajo nivel de ventas debido a un plan de premios poco atractivo para los clientes, poco impacto de la pauta publicitaria y pérdida acumulada de la Empresa en el período de Enero-Julio de 2010.

Estrategias realizadas:

- Ampliación del mercado en los departamentos de Risaralda, Santander y Tolima.
- Campañas de mercadeo apoyadas con planes de publicidad técnicos y promociones dirigidas al público objetivo.
- Cambio en el Plan de Premios a partir de septiembre 15 de 2010, en aras de mejorar los resultados de las ventas de lotería.
- Mejorar la confianza en nuestros clientes a través de la transmisión en directo del sorteo por Telepacífico y Telecaribe.





- Información permanente a los clientes y a la comunidad, sobre los recursos transferidos por lotería y apuestas permanentes al Fondo Seccional de Salud y su aplicación por parte de la Secretaría de Salud del Departamento.
- Implementación de mecanismos de comunicación permanente con los diferentes clientes de nuestros productos a través del área de Servicio al Cliente.
- Racionalización del gasto y optimización de los ingresos.
- Capacitación por línea estratégica de los funcionarios, para atender con competencia las necesidades de la organización.
- Reorganización y mejoramiento de los puestos de trabajo (ergonomía).
- Modernización tecnológica para afrontar los nuevos retos del mercado. (Estudio técnico de los equipos de cómputo incautados por el cuerpo técnico de investigación Spoa sobre fraude electrónico a la Entidad y desarrollo e implementación de 2 portales Beneficencia y Lotería con cumplimiento de requerimientos de Gobierno en línea).

Acciones en ejecución

- Se encuentra en ejecución el nuevo plan de premios ajustado a los requerimientos de ley aprobado por la Junta Directiva y avalado por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Estamos liderando con todas la loterías del país la explotación de los dos nuevos juegos entregados a los Departamentos (Lotto pre-impreso y Lotería instantánea-raspa raspa).

Logros

- Incremento en las ventas de lotería
- Incremento en el recaudo por concepto de arrendamiento de los inmuebles.
- Incremento en la transferencia al Fondo Seccional de Salud por concepto de renta de lotería
- Disminución de la pérdida acumulada en el periodo de Enero-Julio de 2010, e incremento de la utilidad en el período de Agosto-Diciembre de 2010.

COMPORTAMIENTO DE LOS NEGOCIOS

INGRESOS 2010

	ENERO 1 A JULIO DE 2010 (PROMEDIO)	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VENTAS	\$ 2.159.746.857	\$ 2.079.160.000	\$ 2.904.846.435	\$ 2.334.377.500	\$ 2.308.390.000	\$ 3.064.425.000
ARRENDAMIENTOS	\$ 101.036.104	\$ 122.177.508	\$ 116.443.942	\$ 116.622.902	\$ 115.577.724	\$ 143.664.098
DERECHOS EXPLOTACIÓN	\$ 3.111.635.093	\$ 2.451.667.158	\$ 2.393.085.103	\$ 2.498.621.763	\$ 2.388.309.609	\$ 2.813.635.606

Ingresos por lotería

Respecto a este cuadro podemos observar que hasta el mes de julio en lo que corresponde a ingresos por Lotería se tenía un promedio de \$ 2.159.746.857,14, debido al cambio en el Plan de Premios y a una agresiva campaña publicitaria se logró incrementar las ventas al mes de diciembre de 2010 en 904.678.143, es decir un crecimiento del 41% respecto al mes de julio de la vigencia en mención.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos en el mes de diciembre de 2010 fueron de \$ 143.664.098, lo cual representa un incremento del 42% respecto al promedio de los ingresos por arrendamientos que se traía por este concepto para los 7 primeros meses del año, este resultado obedece al Plan disuasivo de cobro implementado por la Dirección Administrativa y al aumento en el nivel ocupación de los inmuebles de propiedad de la Beneficencia del Valle.

Ingresos por derechos de explotación

El promedio de ingresos por este concepto entre agosto y diciembre de 2010 fue de \$2.509.063.848, que comparado con el promedio de enero a julio cuyo valor fue de \$3.111.635.093 genera una disminución frente al ingreso de 602.571.245, es decir un 19% menos. Esta situación se presenta debido a que los Concesionarios de Apuestas Perma-nentes desde el mes de febrero de 2010 consignaron los derechos de explotación por debajo de los valores fijados en los Contratos de Concesión.



GASTOS 2010

	ENERO 1 A JULIO DE 2010	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
GASTOS DE PERSONAL	\$ 200.899.038	\$ 226.115.898	\$ 173.584.171	\$ 246.441.225	\$ 212.558.586	\$ 195.644.386
GASTOS GENERALES	\$ 176.927.187	\$ 105.935.650	\$ 250.168.344	\$ 191.170.284	\$ 29.879.886	\$ 226.699.952
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 1.984.242.583	\$ 1.905.499.674	\$ 2.427.048.579	\$ 2.176.904.100	\$ 2.053.838.160	\$ 2.977.270.521

Los gastos generales y los gastos de comercialización del mes de Diciembre de 2010 presentaron un incremento del 28% y 50% con respecto al promedio Enero – Julio debido a los ajustes necesarios para la implementación del nuevo plan de premios.

TRANSFERENCIAS AL FONDO SECCIONAL DE SALUD 2010

	ENERO 1 A JULIO DE 2010	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RENTA LOTERÍA	\$ 259.169.623	\$ 249.499.200	\$ 348.482.100	\$ 280.125.300	\$ 277.006.800	\$ 367.731.000
DERECHOS EXPLOTACIÓN	\$ 3.111.635.093	\$ 2.451.667.158	\$ 2.393.085.103	\$ 2.498.621.763	\$ 2.388.309.609	\$ 2.813.635.606

Las transferencias por renta de Lotería al Fondo Seccional de Salud se incrementaron en el mes de diciembre en un 41% debido al aumento en las ventas de la Lotería del Valle. Sin embargo las transferencias por Derechos de Explotación de Apuestas Permanentes disminuyeron en un 9% por la disminución de los valores que transfieren los Concesionarios de Apuestas Permanentes al apartarse del cumplimiento de lo pactado en los contratos de concesión.

COMPORTAMIENTO DE LA UTILIDAD DE LA ENTIDAD	
ENERO 1 A JULIO 31 DE 2010	-\$ 206.364.670,02
AGOSTO	\$ 189.727.643,99
SEPTIEMBRE	\$ 129.389.845,50
OCTUBRE	-\$ 133.763.699,35
NOVIEMBRE	\$ 398.612.322,67
DICIEMBRE	\$ 105.703.830,00

El comportamiento de la utilidad de enero a julio de 2010 reflejó una pérdida equivalente a -\$206.364.670,02, debido a que la ejecución de los gastos fue mayor que la ejecución de los ingresos para este período. Mientras que a diciembre 31 de la vigencia 2010 la utilidad alcanzó un valor de \$105.703.830,00, lo que representa un crecimiento en la utilidad del 151% comparado con el período de enero a julio de 2010.

SECRETARÍA JURÍDICA

- Se evidenciaron grandes falencias en materia de controles, sobre todo en las áreas de contratación y procesos judiciales, generada entre otras causas por una debilidad en apoyos tecnológicos y logísticos.
- Ausencia total de control a las entidades sin ánimo de lucro cuya personería jurídica es otorgada por la Gobernación, y que por ley son objeto de control y vigilancia del Gobernador a través de la Secretaría Jurídica.
- Ausencia de apoyo al área de procesos en materia de dependencia judicial, para efectos de un mayor control de las notificaciones y recursos en los procesos judiciales.
- Ausencia de Acuerdos de Niveles de Servicio entre la Secretaría Jurídica y las demás Secretarías en materia de contratación, para efectos de poder cumplir con tiempos mínimos de servicio.
- Conciliaciones y Transacciones realizadas sin aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Gobernación y sin disponibilidad presupuestal.
- Contrataciones millonarias con vigencias futuras excepcionales, cuestionadas por los organismos de control a nivel nacional o departamental.
- Entidades descentralizadas con graves problemas por contrataciones que comprometían su viabilidad financiera.

Logros

1. Modernización tecnológica de la Secretaría.

Con el apoyo de la Secretaría de Telemática, se ha venido realizando una labor de modernización de la Secretaría, especialmente del área de procesos judiciales, tramitando acuerdos con el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, y el Tribunal Superior de Cali, para efectos de establecer una interfase y estar permanentemente informados de los estados de los procesos en contra del Departamento o en los cuales éste es el demandante.

Se redefinió la coordinación del área y se ha mejorado el funcionamiento del comité de Conciliación y Defensa Judicial, lo cual redundó en una disminución de procesos judiciales contra el Departamento.

2. Apoyo en la revisión de la contratación realizada por la Gobernación del Valle con mayor impacto en las finanzas del Departamento.

- Contratos de concesión 001, 002, y 003, para la construcción de obras de infraestructura en el Departamento del Valle, cuya fuente de pago son vigencias futuras excepcionales.



La Secretaría Jurídica ha obrado como coordinadora del Comité Técnico de Vigencias Futuras, instancia que ha analizado el impacto financiero y jurídico de estos contratos en las finanzas del Departamento, atendiendo conceptos en contra de esta figura por parte de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, y de la Contraloría General de la Nación. Producto de los conceptos financieros y jurídicos, se estableció que el costo financiero de estas vigencias futuras es sumamente alto e impacta de manera importante al Departamento, que terminará pagando por obras cuyo costo es de \$650.000 millones de pesos, una suma aproximada a un billón quinientos mil millones de pesos, además de ser contratos con cláusulas que generan graves riesgos jurídicos al Departamento. Teniendo en cuenta que actualmente esta entidad territorial se encuentra en un Plan de Ajuste Fiscal que no se cumplió por parte de la Administración anterior, y que existe un déficit importante, el señor Gobernador definió proceder a la terminación por mutuo acuerdo de los tres contratos de concesión, para lo cual se suspendieron y se encuentran en etapa de negociación su terminación y liquidación, tarea que ha sido liderada por la Secretaría Jurídica.

- Convenio de cooperación con Acuavalle para la gerencia temporal del Plan Departamental de Aguas.

La Secretaría Jurídica ha apoyado a la Secretaría de Planeación y a la empresa “Vallecaucana de Aguas S.A. ESP”, en el proceso de terminación por mutuo acuerdo del Convenio con Acuavalle S.A. ESP, ante la evidencia de incumplimientos en el avance de los productos contratados, y hallazgos de la Contraloría General de la Nación con el objetivo de garantizar la ejecución del PDA.

- Cobro de cuotas partes pensionales.

La Secretaría Jurídica ha apoyado a las Secretarías de Hacienda y Desarrollo Institucional, en el análisis y desarrollo del Contrato suscrito con una firma privada que se había suscrito con la Administración anterior para el cobro de cuotas partes pensionales, logrando que se regularice la ejecución del mismo, y se permita la constitución de los títulos ejecutivos requeridos para el cobro efectivo de los dineros adeudados al Departamento por otras entidades cuyo concepto es cuotas partes pensionales.

3. Atención de la Ola Invernal en el Departamento.

La Secretaría Jurídica ha apoyado al señor Gobernador y a las Secretarías competentes, en la atención de los municipios afectados por la Ola Invernal, desde la declaratoria de la

Urgencia Manifiesta, hasta la contratación efectiva de las acciones necesarias para contrarrestar o mitigar sus efectos, tanto en ayuda humanitaria, como en obras de infraestructura, salud, vivienda y educación.

4. Control y vigilancia efectiva a las entidades sin ánimo de lucro con Personería Jurídica otorgada por la Gobernación del Valle del Cauca

Después de muchos años sin que la Gobernación del Valle ejerciera efectivamente su obligación de control y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro, se han iniciado procesos de control con visitas aleatorias, y abriéndose procesos de investigación al detectarse irregularidades en algunas de ellas.

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

La Secretaría de Control Interno tiene como misión el velar por el logro de los objetivos institucionales, la efectividad, el mejoramiento continuo y el fomento de la cultura del control, mediante la valoración del riesgo, la asesoría, el acompañamiento, la evaluación y seguimiento a las políticas públicas para el buen gobierno, la transparencia y el fortalecimiento institucional.

Para el 7 de agosto de 2010 no se habían implementado el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, ni el Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Sistema Integrado de Gestión SIG), Se habían formulado en el período 2003 a 2009 planes de mejoramiento por parte de las secretarías ante los órganos de control para corregir 427 hallazgos o fallos en los procesos y procedimientos administrativos.

Como resultado de lo anterior la evaluación y seguimiento a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad arrojó un puntaje del 47.28%, en su cumplimiento para el año 2010.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para el año 2010 realizó 5 Auditorías Especiales, 1 Auditoría Regular y 1 Auditoría de Seguimiento.

N°	AUDITORIAS	Vigencias Auditadas	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
			Año 2010	Año 2010
1	VIGENCIAS FUTURAS	2009-2010	18 Enero	15 Marzo
2	CIERRE FISCAL – Vigencia 2009	2009	10 Feb.	26 Feb.
3	POLITICA DE VIVIENDA - Vigencia 2009	2009	16 Marzo	28 Abril
4	POLITICA DE JUVENTUDES - Vigencia 2009	2009	03 Mayo	09 Julio
5	PLAN DE DESARROLLO - Vigencia 2008-2009-2010	2008-2009-2010	12 Julio	10 Sep.
6	AUDITORIA REGULAR – Vigencia 2009	2009	13 Sep.	09 Nov.
7	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	Planes Suscritos desde el año 2003-2009	10 Nov.	10 Diciembre



El Cuadro siguiente refleja el resultado de seguimiento a los planes de mejoramiento y de las auditorías realizadas por la Contraloría Departamental.

CONSOLIDACIÓN HALLAZGOS VIGENCIAS 2003 AL 2009									
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA									
COD. E.	ENTIDAD	TOTAL HALLAZGOS Vigencias 2003-2009	HALLAZGOS CUMPLIDOS Vigencias 2003-2009	HALLAZGOS PLAN DE DESARROLLO. VIGENCIA 2009	HALLAZGOS POLITICA. DE JUVENTUD VIGENCIA 2009	HALLAZGOS POLITICA DE VIVIENDA. VIGENCIA 2009	HALLAZGOS VIGENCIAS. FUTURAS VIGENCIA 2009	Hallazgos Auditoria Regular VIGENCIA 2009	HALLAZGOS PENDIENTES VIGENCIAS 2003 AL 2009
5002	Planeación	6	6	12			3	2	17
5003	Infraestructura	50	28	4					26
5004	Agricultura	24	23					8	9
5005	Educación	72	36	2				3	41
5006	Salud	92	87	4					9
5007	Desarrollo Social	1	0		12				13
5008	Gobierno	10	10	1	2				3
5009	Hacienda y Crédito Publico	34	5	3				15	47
5011	Desarrollo Institucional	23	18	1					6
5012	Control Interno	1	1					1	1
5013	Telemática	25	24						1
5014	Cultura	63	53		1				11
5015	Vivienda y Desarrollo	22	11			12			23
5018	Turismo	2	0						2
5019	Gestión de Paz	2	1	1					2
	Comité Vigencias Futuras						4		4
	TOTAL HALLAZGOS Vigencias 2003-2009	427	303	28	15	12	7	29	215

Esfuerzo de todos

Así mismo la Contraloría General de la República realizó 3 auditorías a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a las vigencias 2008-2009 en los sectores de Salud, Educación, Saneamiento Básico y Agua Potable. El siguiente cuadro refleja el resultado de dichas auditorías.

CONSOLIDACIÓN HALLAZGOS AUDITORÍAS VIGENCIAS 2008 – 2009 EJECUCIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES –SGP- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				
ENTIDAD	TOTAL HALLAZGOS	SGP- SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	SGP SECTOR EDUCACIÓN	SGP SECTOR SALUD
		Noviembre de 2010	Octubre 2010	Octubre 2010
Planeación	15	11	2	2
Hacienda	9	3	3	3
Salud	14			14
Control Interno	1			1
Educación	12		12	
Total Hallazgos	51	14	17	20

Esfuerzo de todos

CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO: Al 31 de diciembre de 2010 mediante el apoyo, asesoría, acompañamiento de la Secretaría de Control Interno y la labor de mejoramiento de las secretarías se cumplieron el 70,96% de las acciones correctivas. De los 427 hallazgos con la Contraloría Departamental se atendieron 303 quedando pendientes 124, más 91 hallazgos de las auditorías realizadas en el año 2010 correspondientes a la vigencia 2009 para un total de 215 hallazgos pendientes y con la Contraloría General de la República 51 hallazgos. Para un total de hallazgos a corregir de las vigencias 2003 a 2009 de 266 hallazgos.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN: Al 31 de diciembre en cumplimiento de la misión y enfoque de la Secretaría de Control Interno se avanzó en el mejoramiento de la gestión, la eficacia y la eficiencia administrativa mediante las siguientes políticas y estrategias:

1. La Secretaría de Control Interno apoyó y asesoró del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2010 a las diferentes Secretarías en el seguimiento, acompañamiento y evaluación a los procesos de: ajuste al Plan de Desarrollo, seguimiento y evaluación a los planes



de acción 2010, registro de proyectos en el Banco de Proyectos, plan de cartera y cobro coactivo año 2010, contratación pública, registro de los aplicativos en los sistemas de información como SIRCVALLE y otros software de los diferentes órganos de control nacionales y departamentales, formulación de planes de acción 2011.

2. Se expedieron 62 circulares y realizaron 108 visitas para la asesoría, seguimiento, acompañamiento a la gestión, las políticas públicas y fomento a la cultura del control, logrando la activa participación de Secretarios/as, subsecretarios/as y directores/as técnicos/as de las secretarías y el fortalecimiento de la labor y rol de los enlaces de control interno, MECI y plan de desarrollo. Se entregaron los siguientes informes de rendición de cuentas a los órganos de control y a la comunidad.

RENDICIÓN CUENTA ANUAL	RESPONSABLES
1. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social	Secretaría de Hacienda
2. Estado de Cambios en el Patrimonio	
3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos	Secretaría de Hacienda - Presupuesto
4. Plan de compras aprobado y ejecutado de la vigencia o período fiscal que se rinde	Todas las Secretarías
5. Plan de acción aprobado y ejecutado de la vigencia o período fiscal que se rinde	Todas las Secretarías
6. Información contractual	Todas las Secretarías
7. Información sobre Proyectos de Inversión	Todas las Secretarías
8. Indicadores de gestión	Todas las Secretarías
9. Informe de Control Interno	Secretaría de Control Interno
10. Información Tecnológica	Telemática
11. Plan de Desarrollo donde se identifican el cumplimiento de los objetivos generales, los programas, los subprogramas y los proyectos que se planearon años 2010 y 2011.	Todas las Secretarías – Secretaría de Planeación, apoyo y seguimiento de la Secretaría de Control Interno.
12. Informe anual de la Gestión de la administración central	Secretaría de Control Interno
13. Evaluación al Sistema de Control Interno Contable	Secretaría de Control Interno
14. Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno	Secretaría de Control Interno
15. Informe de Derechos de Autor - Software	Secretaría de Control Interno- Telemática. Desarrollo Institucional.

3. Se ejecutó el Plan de Auditorías por parte de la Secretaría de Control Interno así:

Proceso de Gestión Documental en las Secretarías de Desarrollo Institucional, General, Educación y la Oficina de Gestión de Paz. Proceso de Contratación en las Secretarías de Hacienda, Salud y Vivienda. Proceso de Formular Planes y Evaluar los Resultados de la Gestión en las Secretarías de Infraestructura, Agricultura, Salud, Educación, Vivienda y Desarrollo Social.

4. Cumplimiento del Pacto por la Transparencia, Lucha contra la corrupción “Auditorías Visibles”, con la Vicepresidencia de la República, se realizaron visitas a los Municipios de Caicedonia y Buga, siendo atendidas las observaciones realizadas por la comunidad por los alcaldes y los contratistas, se realizó la Autoevaluación a la Gobernación del Valle del Cauca, con el equipo de auditores visibles para la vigencia del 2009 y primer semestre del 2010, las cuales alcanzaron una calificación del 100% de cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción.

5. Promoción en el mejoramiento del trabajo en equipo, las sinergias institucionales, la ejecución coordinada de políticas públicas, el mejoramiento y cumplimiento de metas e impactos institucionales, la liquidación de todos los contratos de los años 2008-2009 no liquidados y de los del año 2010, la transparencia, el desarrollo institucional, la cultura de la rendición de cuentas y mejores formas de gobernar.

6. En desarrollo del Sistema de Control Interno, este gobierno del 7 de agosto al 31 de diciembre de 2010 puso en marcha el MECI con 60 procesos y procedimientos, los cuales fueron aprobados por el Comité Coordinador de Control Interno y Calidad el día 15 de marzo de 2011.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Inversión o recursos gestionados para logro de metas

Se mejoró la capacidad institucional y la gestión administrativa para la prestación del servicio público con calidad, a través de las adecuaciones físicas hechas a la Oficina de Control Disciplinario Interno, de acuerdo a las recomendaciones hechas por el comité paritario de salud del Departamento, la actualización de los equipos de cómputo existentes y la adquisición de códigos de derecho actualizados. Se invirtieron \$114.962.968.00.



Durante el año 2.009, se capacitaron 4.500 funcionarios, en conocimiento y aplicación de la Ley 734 de 2002 o Código Disciplinario Único. En el año 2.010 se han capacitado 1.377 funcionarios para un total de 5.877 servidores públicos de varios municipios no certificados, superando 5,5 veces la meta propuesta de capacitar a 900 servidores públicos.

A raíz de dichas capacitaciones se pudo evidenciar una disminución del 13% en el número de quejas recibidas en el año 2010, en relación al año 2008, en el cual no se había comenzado con dicha labor.

Durante el año 2010, fueron sancionados disciplinariamente 22 funcionarios públicos, de los cuales 10 fueron destituidos e inhabilitados, 9 suspendidos y 3 sancionados con multa.

Dentro del ejercicio de las funciones correctivas de este Departamento Administrativo, se ha dado especial énfasis en adelantar mediante el procedimiento verbal, que es el más expedito, la investigación de las faltas gravísimas expresamente señaladas por la ley con la finalidad de restablecer a la mayor prontitud el orden interno en la Administración Pública y la confianza de los administrados, igualmente se han impartido precisas instrucciones en la celeridad del diligenciamiento de los procesos para evitar vencimientos de términos.

En lo relacionado a nuestra función preventiva, y habiéndose evidenciado que las quejas relacionadas con los funcionarios públicos pertenecientes a las instituciones educativas del Departamento son las que se reciben en mayor número, con la Secretaría de Educación Departamental hemos venido realizando una labor conjunta para que a través de los Gagem, que son grupos que prestan apoyo a la labor administrativa de la S.E.D., se hagan visitas a las instituciones educativas y verifiquen las situaciones que pudieren estar alterando el funcionamiento normal de las mismas y si es posible aplicar medidas administrativas y evitar así, en lo posible, tener que hacer uso de las sancionatorias.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Prestaciones sociales

Se atendieron 660 solicitudes de diferentes entes judiciales, 480 acciones judiciales; (tutelas, desacatos, impugnaciones, órdenes de arresto) y 113 sustituciones pensionales.

Se reconocieron y liquidaron 156 Resoluciones del Decreto 2108 de 1992, (57 reliquidadas) que generaron un ahorro al Departamento, por un valor de \$3.982 millones, en razón a la correcta interpretación de la fórmula de liquidación contenida en las sentencias emanadas de la jurisdicción contencioso administrativa.

Con la interpretación de la fórmula utilizada hasta el 6 de agosto de 2010, las 57 resoluciones que se encontraban en Tesorería listas para pago tendrían un costo de \$7.602.899.326, al ser reliquidadas con la correcta interpretación de la fórmula dio un valor ya pagado de \$3.620.654.944, lo que generó un ahorro al Departamento de \$3.982.244.382.

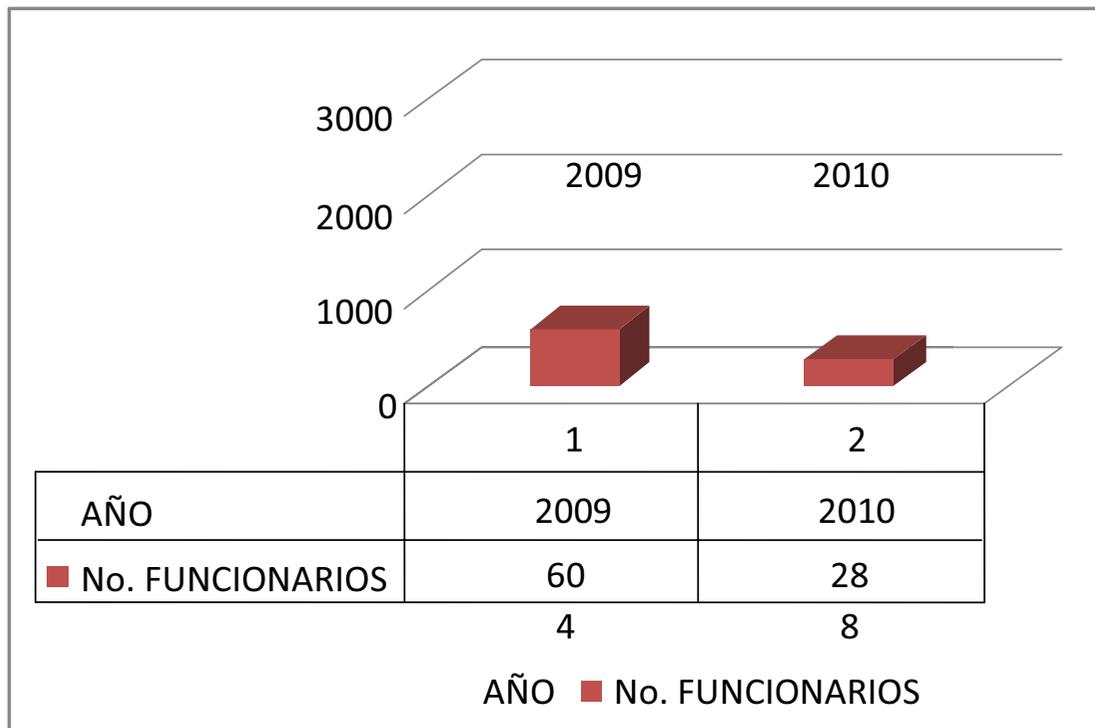
Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado para pagar auxilios funerarios, auxilios de maternidad, bonos pensionales y anticipos de cesantías a los servidores del régimen retroactivo. (Segundo semestre).

Recursos Físicos

Se modernizaron los ascensores públicos del Palacio de San Francisco.

Recursos Humanos

Funcionarios Capacitados

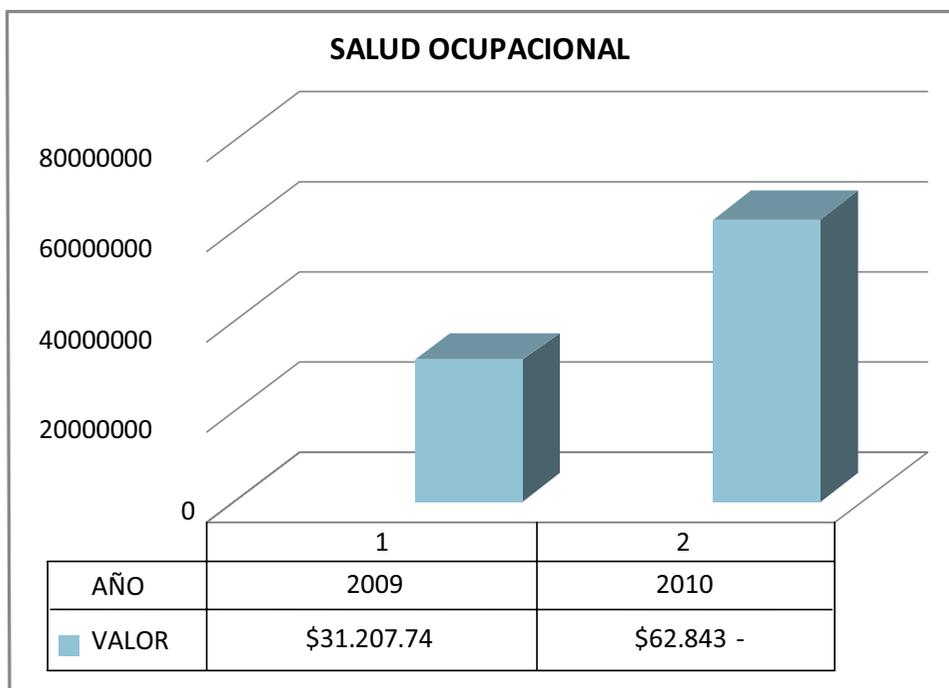


La ejecución obtenida en el 2010 se logró en el segundo semestre y con recursos de inversión.

Esfuerzo de todos



VALOR DE LOS PROYECTOS EN SALUD OCUPACIONAL



Para el año 2010 se gestionaron recursos que fueron ejecutados en el segundo semestre, dado que el indicador estaba en cero.

SECRETARÍA DE TELEMÁTICA

Diagnóstico de la Secretaría de Telemática en agosto 7 de 2010 y acciones para mejorar la situación encontrada.

La red de datos de la entidad no se encontraba en funcionamiento, por lo tanto los servicios de información y telecomunicaciones no estaban disponibles. Se desarrolló un plan de contingencia, logrando restablecer y dar continuidad a dichos servicios, subsiguientemente se hicieron trabajos de mantenimiento y se implementó un monitoreo continuo, lo que han permitido a la fecha poder tener a todos los usuarios de la Gobernación conectados a la red, accediendo a los servicios de correo electrónico, Internet y demás sistemas de información que apoyan su labor, como son los sistemas financiero (SAP), nómina, gestión documental, personerías jurídicas, procesos jurídicos y procesos de contratación, entre otros; a continuación se presenta un informe general de las actividades desarrolladas para mejorar el situación encontrada.

Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Institucional y con el apoyo de la Subsecretaría de Recursos Físicos, se logró la conexión del aire acondicionado del Centro de Cómputo a la planta eléctrica del edificio, garantizando de esta manera el respaldo eléctrico necesario para que cuando ocurra un corte de energía eléctrica no se interrumpa la operación de los servidores alojados en el centro de cómputo.

Debido a la pasada temporada invernal se presentaron cortes el fluido eléctrico del edificio, pero con lo anteriormente dispuesto se ha garantizado la continuidad en la operación del Centro de Cómputo.

Como medida temporal para subsanar estas situaciones se dispuso por unas semanas, que el personal de esta Secretaría responsable del tema trabajara en jornada continua para monitorear la operación del centro de cómputo y la red, para que cuando se presentara alguna situación crítica poder tomar los correctivos inmediatamente. Así mismo, se hicieron revisiones a la red todos los días, incluyendo sábados y domingos, esto permitió solucionar estas situaciones cuando se presenten.

Se fortaleció el switch central de la red configurando una tarjeta de fibra óptica de redundancia. Esto ha permitido mantener la continuidad de la red de datos y de telecomunicaciones de la Gobernación.

Frente a la conectividad y acceso a la red para el Edificio de San Luis, donde está ubicada la Secretaría de Agricultura, se realizaron las gestiones para la consecución de dos swiches no administrables, los cuales ya fueron instalados y con los que se ha dado solución a la situación presentada, adicionalmente se dispuso de una brigada de técnicos de soporte que han reconfigurado los equipos de los funcionarios de esta dependencia que se encontraban sin acceder a la red, sus servicios y sus sistemas de información.

La página WEB de la entidad ha sido rediseñada y se han implementado nuevos servicios, tendientes a dar a conocer la nueva imagen institucional, haciéndola más dinámica y funcional conforme a la normatividad vigente en materia de Gobierno en Línea.

Para subsanar algunas dificultades con el Directorio activo, se han implementado políticas de seguridad para su administración y la del centro de cómputo, restringiendo el acceso al mismo, al igual que se ha dispuesto de un servidor de redundancia de este servicio crítico para el acceso de los usuarios a la red.

Respecto al sistema de información SGFT-SAP, el cual soporta las operaciones financieras de la Gobernación del Valle del Cauca, este sistema está en operación desde marzo de



2008, que dada su complejidad SAP es un sistema que ha demandado un importante tiempo de aprendizaje y empoderamiento tanto de la mesa de ayuda (funcionarios de la entidad que se encargan del soporte primario a usuarios del sistema) como de los usuarios finales de este sistema, lo que permite decir que a la fecha el sistema está en un proceso de estabilización tendiente a soportar y suministrar la información que la entidad requiere, no obstante se han evidenciado una serie de incidencias en las funcionalidades del sistema las cuales han impactado la generación de información, alguna de ellas durante todo este proceso ya se han solucionado y las restantes están centradas en reportes de la Tesorería (Inventario de cuentas por pagar, Informe de cuentas pagadas), manejo de la deuda pública e Información contable (CHIP1, CHIP2, medios magnéticos y reporte de deducciones a acreedores). Para subsanar las incidencias mencionadas se ha concertado con la firma SAP (implantadora del sistema) un riguroso plan de trabajo que involucra consultores especializados y funcionarios de la entidad dedicados de tiempo completo con el objetivo que en el menor tiempo posible el sistema tenga en operación estos servicios.

Por otra parte, se adelantaron los siguientes proyectos con el apoyo del Ministerio de TIC y el Banco Interamericano de Desarrollo:

PROYECTO DE TERRITORIOS DIGITALES: El objeto del Convenio Especial de Cooperación es definir las condiciones en las que las instituciones que suscriben este Convenio, aunarán esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar el Proyecto Valle Digital, orientado a lograr el desarrollo social de los habitantes del Departamento del Valle del Cauca a través de la promoción de la apropiación y el acceso universal de las tecnologías de la información y las comunicaciones, procurando la disminución de la brecha digital, el desarrollo socioeconómico sostenible en el tiempo, la mejora en la comunicación y el ahorro significativo de costos para el Departamento. Valor del Convenio \$900.000.000, de los cuales se encuentran ejecutados \$400.000.000. Aportes Ministerio: \$800.000.000, aportes de Telemática: \$100.000.000.

Proyecto de redes inalámbricas y servicios en Guacarí: Este proyecto se desarrollará con apoyo del BID, con un aporte local en especie de \$95.000 dólares y un aporte del BID de \$336.000 dólares en efectivo. Comprende la implementación de una red inalámbrica en el Municipio y el montaje de una plataforma de servicios sobre dicha red.

Compartel: Entre la ERT, Compartel del Ministerio de TIC y el Departamento se celebró un convenio para entregar Internet en banda ancha y equipos a instituciones educativas públicas a través de una infraestructura de red que financia Compartel y en la cual la Gobernación entregaría unos equipos de cómputo; está pendiente por parte de la Gobernación el diseño y desarrollo de una estrategia para dotar estos equipos de cómputo.

Logros

Como resultado del continuo mejoramiento del portal de la Gobernación del Valle del Cauca, se ha registrado un incremento en el número de visitas que consultan la información ahí publicada. Se pasó de 1.876.093 visitas en el 2009 a 1.906.807 en el 2010.

El número de visitas del portal WEB aumentó debido a las siguientes actividades realizadas entre otras:

Rediseño gráfico con el fin de ajustarlo a los requerimientos del manual de implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, que busca hacer un portal entendible, agradable y fácil de usar.

Se implementó el servicio de transmisión en vivo “live streaming”, el cual permitió la difusión, a través de la pagina WEB de la señal de audio y video de eventos en tiempo real, tales como: Reunión de Gobernadores del Sur Occidente Colombiano y la Ayudatón por los damnificados de la ola invernal “Unidos por el Valle del Cauca”.

Los contenidos publicada en el sitio WEB, son vigentes, relevantes, verificables y completos que generan beneficio para la comunidad y no dá lugar a interpretaciones erradas.

Se implementó el buzón de contactos, peticiones, quejas y reclamos, a través del cual el ciudadano puede hacer seguimiento de todas las solicitudes realizadas.

Encuestas de opinión con sus respectivos resultados sobre temas generales relacionados con la gestión del gobierno departamental.

Se implementaron servicios y trámites en línea tales como la plataforma de educación virtual y el servicio de facturación y pago de trámites en el Departamento.

Se implementó un el Sistema para publicar la información de la Contratación realizada por el Departamento.

Educacion virtual.

En convenio con el Fondo TIC del Ministerio TIC, se desarrolló un proyecto a través del cual se implementó un Servicio Digital a la Comunidad de Educación Virtual, apoyado en las Tecnologías de la Información y Comunicación, y complementado con actividades que brindaron inclusión digital a comunidades donde el acceso a equipos de cómputo es limitado.



Como resultado de lo anterior se instaló y se configuró una plataforma de educación virtual en el portal WEB de la Gobernación del Valle del Cauca. A través de esta plataforma los alumnos de las instituciones educativas del Departamento tienen espacios conectados y pueden transformar los ambientes de aprendizaje hacia entornos enteramente colaborativos y de trabajo en equipo, donde la investigación y recursividad serán estimuladas de conexión desde cualquier parte del Departamento.

Complementario a la plataforma virtual y como herramienta para la inclusión para las comunidades donde el acceso a equipos de cómputo es limitado, se adquirió y se puso en operación un aula móvil dotada de equipo de cómputo portátiles, conexión inalámbrica y video beam, la cual se traslada en un vehículo y es administrada por un monitor, quien capacita a los participantes en el uso de la plataforma de educación virtual y los apoya en el desarrollo del curso.

En el corto plazo se buscará realizar alianzas estratégicas con el sector público, académico y privado con el fin de masificar el uso de la plataforma de educación virtual (Universidades, Cajas de Compensación Familiar entre otras).

Programa ciudadano digital

Con el lema: + Navegantes – Naufragios, funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca, participaron en el Programa Ciudadano Digital, liderado desde el Ministerio TIC, la Fundación Internacional ICDL (Licencia Internacional para Conducir Computadores) y la Secretaría de Telemática de la Gobernación del Valle del Cauca.

Ciudadano Digital es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) e ICDL Colombia, tiene como objetivo capacitar y certificar internacionalmente, por primera vez en la historia, las competencias digitales de los colombianos, para utilizarlas de forma productiva y generar oportunidades valiosas alrededor de las mismas.

A través del Programa se materializan los objetivos de Vive digital, política pública integral de tecnología para el cuatrenio 2010 -2014, que tiene previsto certificar a 2.500.000 de colombianos como Ciudadanos Digitales.

En desarrollo del programa se llevaron a cabo en el mes de diciembre de 2010 en las oficinas de la Secretaría de Telemática, jornadas de certificación internacional como Ciudadanos Digitales en busca de que los 667 funcionarios públicos de la Gobernación del Valle del Cauca beneficiados e inscritos en el programa nacional durante el 2010 logren certificar sus competencias informáticas.

Capacitación en internet y temas relacionados con inclusión digital

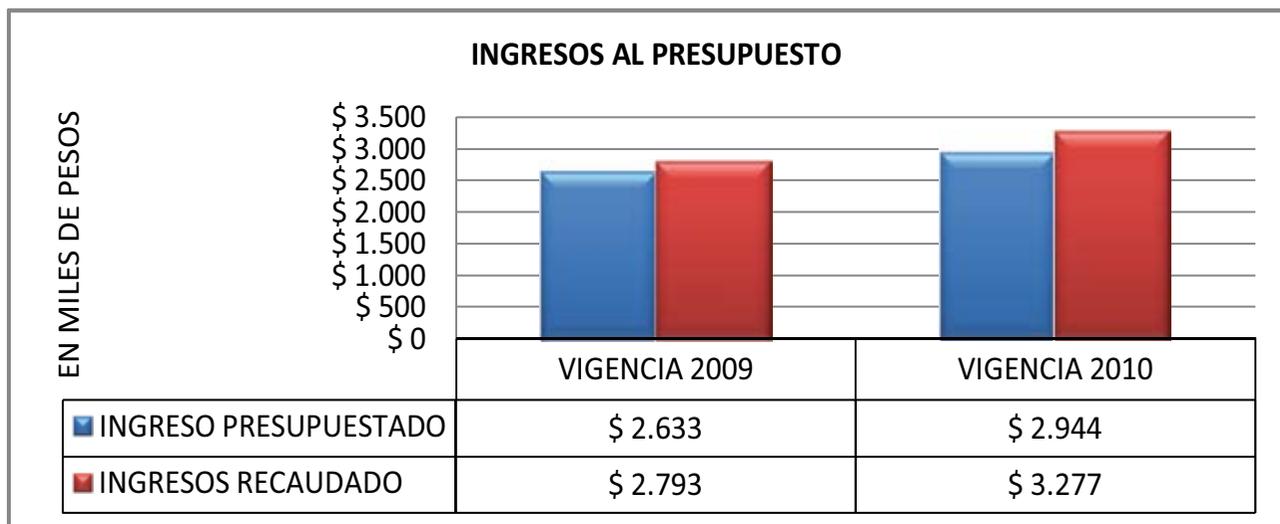
Los municipios que fueron beneficiados con este proyecto fueron: Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, El Cerrito, Guacarí, Pradera, Florida, Buenaventura, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, San pedro, Sevilla, Vijes, Yotoco, Yumbo y Zarzal.

Con el fin de dar un cumplimiento total al alcance del proyecto, la Secretaría de Telemática entregó recientemente cien (100) computadores a las instituciones públicas que por falta de este recurso no habían podido recibir los beneficios del proyecto. Adicionalmente fortaleció el área de soporte técnico de la Secretaría, incluyendo más técnicos en sistemas, los cuales apoyarán la labor que se viene realizando para atender las solicitudes de servicios de las instituciones públicas.

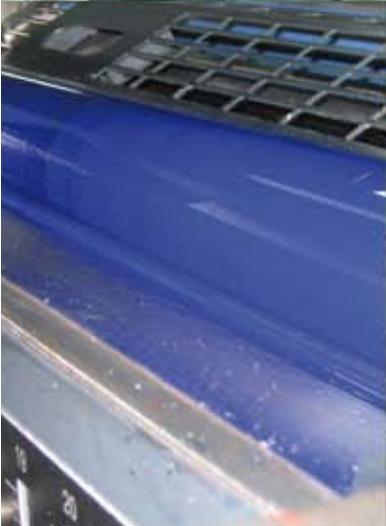
IMPRENTA DEPARTAMENTAL

COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

INGRESOS	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO RECAUDADO	CUMPLIMIENTO
VIGENCIA 2009	2.633	2.793	106%
VIGENCIA 2010	2.944	3.277	111%



Imprimiendo el progreso para el Valle del Cauca



La Imprenta Departamental del Valle del Cauca, en el año 2010 presentó un ingreso de \$3.277 millones que comparado con el año 2009 de 2.793 obtuvo un crecimiento del 17%.

En igual forma en los años 2009 y 2010 se cumplió el presupuesto de ingresos en 106% y 111% respectivamente.

GASTOS	GASTOS PRESUPUESTADO	GASTO EFECTIVO	CUMPLIMIENTO
VIGENCIA 2009	2.633	2.389	90.76%
VIGENCIA 2010	2.944	2.539	86.24%



Con respecto a la ejecución de Gastos en el año 2010 se ejecutó el Gasto en un 86,24% y en el año 2009 se ejecutó en un 90,76%.

En la vigencia 2010 se generó un superávit presupuestado de \$738 millones de pesos, mientras en el año 2009 fue de \$404 millones de pesos.

La Imprenta Departamental del Valle del Cauca en el mes de julio de 2010 logró la renovación de de las certificaciones al Sistema de Gestión de Calidad NTGP 1000:2004, ISO 9001:2008 y la correspondiente acreditación norteamericana IQNET.





SECRETARÍA GENERAL

Al inicio del presente gobierno en la Secretaría General se contaba con una baja coordinación de acciones entre secretarías. Desorden administrativo los gastos de funcionamiento eran altos y las relaciones con la comunidad lejanas.

Qué medidas se tomaron:

Se realizaron varios Consejos de Gobiernos para mejorar la articulación entre las secretarías.

Se tomaron medidas para el control de la gasolina, el arreglo de vehiculos y de esta manera ser más eficientes en la utilización de los recursos.

Se revisaron los procedimientos correspondientes a la actividades dentro de la Secretaría y se ajustaron de acuerdo al personal actual.

Se cuenta con una mejor coordinación en la Secretaría y entre dependencias (internas y externas).

Participación más comprometida entre Secretarios, Gerentes y Directores de Institutos Descentralizados. Hay mayor claridad, por parte de los integrantes del Consejo de Gobierno, de la situación real del Departamento y se socializa las estrategias a seguir.

Se realizaron diversas reuniones directas con la comunidad

Logros:

El Presupuesto inicial de la Secretaría General era de \$4.000.000.000.00, por políticas de austeridad se redujo a \$1.094.070.476 y parte de los recursos se trasladaron al rubro de la Emergencia de Ola invernal.

La Secretaría General ha participado activamente en la presentación y acompañamiento a las Secretarías y Entes Descentralizados de Proyectos de Ordenanzas a la Asamblea Departamental para beneficio de toda la comunidad.

En cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno Ley 87 de 1.993 Decreto 1599 de 2005, Ley 872 de 2003 Sistema de Gestión de Calidad decreto 104 de 2011 de productos de MECI, se entregó el Código de Ética, que fue socializado a los funcionarios de la Gobernación para mejorar el ambiente laboral, la atención de la comunidad de manera responsable, transparente, generando confianza, compromiso, honestidad, respeto, servicio, cumplimiento, equidad, lealtad y solidaridad.

Se implementó el Software de Quejas y Reclamos y fue socializado a cada una de las funcionarias filtros de la Gobernación con el fin de darle una respuesta más óptima a la comunidad que solicita servicios.

Con el objetivo de escuchar a los Alcaldes y a la comunidad, el Gobernador se desplazó a diversos municipios del Valle del Cauca para atender las necesidades.

A continuación se describe algunos de los municipios del Valle del Cauca visitados por el Gobernador:

El 15 de agosto asistió al Festival Bandola en Sevilla, en la plaza principal del Parque de la Concordia.

El 15 de agosto, en el Municipio del Dovio el Gobernador participó con los Gobernadores de diversas comunidades indígenas del municipio, se escuchó la problemática de la comunidad indígena y se tomó nota de los temas prioritarios a resolver.

El 23 de agosto, en el municipio de Vijes el Gobernador Lourido buscó concertar con la comunidad afectada por el cierre de la vía a Vijes por las obras civiles.

El 4 de septiembre en la sala de juntas del Despacho del Gobernador se realizó reunión con los Alcaldes del Norte del Valle entre los asistentes: Cartago, Sevilla, El Águila, El Dovio, La Unión, Trujillo, Dagua, Ulloa, Versalles, Sevilla y Roldanillo, para tratar temas de interés general.

Durante el fin de semana del 13 de septiembre el Gobernador Francisco José Lourido dialogó con las comunidades de los municipios de Dagua, Calima y Restrepo escuchó los principales problemas de la comunidad. En el municipio de Dagua, el Gobernador visitó los corregimientos de Tocotá, Baondo, Borrero Ayerbe, Al Palmar, Lobo Guerrero y Sabaletas. Durante sus diálogos con la comunidad campesina se trató la atención a problemas puntuales en el tema de educación que fueron solucionados por la Secretaría de Educación.

El 19 de septiembre en el municipio de La Unión se realizó reunión con la Alcaldesa Alexandra Arias, Gabinete Municipal y los trabajadores de la empresa Grajales para tratar la problemática de esta empresa.

El 20 de septiembre realizó visita al Museo Rayo de Roldanillo.

El 24 de septiembre visitó el municipio de Buenaventura con la comunidad que realiza labores de explotación en la mina de Zaragoza y escuchar de primera mano la problemática.

El 27 de septiembre, en el municipio de Alcalá y de Ulloa el Gobernador escuchó a la comunidad de estos dos importantes municipios “Quiero contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los vallecaucanos”.



El 27 de septiembre, en el municipio del Dovio, Comunidades Indígenas Desplazadas cumplirán un sueño y una necesidad: Tener vivienda propia para 43 familias indígenas desplazadas de la Comunidad “Embera Chamí”.

El 9 de octubre en el municipio de Tuluá se reunieron: el Gobernador, el Alcalde, Gabinete Departamental y Gabinete Municipal donde se trataron temas de vivienda, educación, agricultura, infraestructura y salud. Esa misma tarde en el municipio de Buga se reunieron igualmente el Gobernador, el Alcalde, Gabinete Departamental y Gabinete Municipal donde se trataron temas de vivienda, agricultura, infraestructura, salud entre otros.

El 20 de octubre, el Gobernador del Valle visitó La Cumbre, Bitaco, y recorrió la red vial secundaria que hace parte del Plan Vial Regional con el fin unir las cabeceras municipales entre sí o conectarlas con las vías principales.

El 15 de diciembre en el Municipio de la Victoria, los damnificados por el invierno, recibieron de parte del gobierno del Ecuador, 7 toneladas en ayudas humanitarias para sobrellevar la ola invernal que afecta a la región. Los presidentes Juan Manuel Santos, de Colombia y Rafael Correa, de Ecuador, y el Gobernador del Valle Francisco José Lourido Muñoz, en el Instituto Manuel A. Bonilla, entregaron el paquete de ayudas a más de 400 familias damnificadas y cerca de 3.000 personas afectadas.

El 23 de diciembre el Gobernador del Valle del Cauca realizó Rendición de Cuentas a los empleados de la Gobernación del Valle.

El 27 de diciembre el Gobernador del Valle del Cauca y la Ministra de Educación, María Fernanda Campo, recorrió, las instituciones educativas afectadas por el invierno, ubicadas en los municipios de Yotoco, Buga y Yumbo. Cada una de las problemáticas ya se encuentran solucionadas.

Para cumplir con lo anterior, se hizo la respectiva programación, se efectuaron las avanzadas correspondientes para garantizar un normal desarrollo de los mismos, se facilitó también, una amplia participación de la comunidad, las instancias locales, regionales y nacionales tanto del ejecutivo como del legislativo.

REGIÓN PACÍFICO. La Secretaría General apoyó la logística y acompañamiento para la realización de la reunión de la firma del acuerdo de voluntades de la Región Pacífico y demás eventos relacionados con el proceso.

OFICINA DELEGADA EN BOGOTÁ-CASA DEL VALLE

Al iniciar la administración del doctor Francisco José Lourido Muñoz, Gobernador del Valle del Cauca, se encontró una débil gestión de la Casa del Valle en Bogotá que se refleja en los escasos resultados en términos del cumplimiento de su objetivo principal, que es consolidar el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y la identidad vallecaucana.

El poco poder de convocatoria a líderes de los diferentes sectores: gubernamental, empresarial, académico, político y de la sociedad civil, se evidenció en las débiles relaciones y mínima gestión con las entidades del orden nacional e internacional, el Congreso de la República y los medios de comunicación, entre otros. Se dio escaso apoyo a la gestión de la Gobernación con la capital. En el primer semestre de 2010, la Casa del Valle organizó solamente el evento del “Centenario del Departamento” y dio apoyo al lanzamiento del “Festival de la Bandola” del municipio de Sevilla. Las colonias vallecaucanas residentes en Bogotá no habían vuelto a reunirse en estas instalaciones, ni surgieron iniciativas para su integración.

A partir de agosto de 2010, la Casa del Valle se ha caracterizado por diseñar unas estrategias con claridad conceptual y metodológica, así como por desarrollar una gestión dinámica, propositiva y proactiva que se evidencia en su poder de convocatoria con gran asistencia de personalidades a los múltiples eventos y reuniones organizados en esta delegación, tales como las tres mesas de trabajo con los congresistas de todos los grupos políticos que conforman la Bancada Vallecaucana lo que está fortaleciendo el liderazgo del Departamento a nivel nacional, la gobernabilidad, así como los espacios de participación y representación del Valle del Cauca.

Así mismo, se realizaron tres encuentros con el sector académico en los que participaron rectores de las principales universidades públicas de la Región Pacífico y de la Universidad Nacional que tiene sedes en Tumaco y Palmira, así como empresarios con poder de decisión a nivel regional y nacional, altos funcionarios gubernamentales y líderes de la sociedad civil.

Es importante resaltar el gran trabajo de apoyo y liderazgo a la Bancada Parlamentaria del Valle del Cauca ya que muchos de sus integrantes no habían vuelto desde hace varios años a esta Delegación. Se logró con la Universidad del Rosario, la designación de siete pasantes que apoyan la labor legislativa en un trabajo dirigido desde la Casa del Valle.

Se estrecharon vínculos interinstitucionales y se realizaron gestiones con el Departamento Nacional de Planeación-DNP-, Ministerio de Comercio, Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda, Secretaría del Consejo de Ministros, Alta Consejería para el



Buen Gobierno, Alta Consejería para la Prosperidad Democrática, la Federación Nacional de Departamentos, Anato, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otros.

Vale la pena destacar la gestión de Cooperación internacional con las Embajadas de Ecuador, Suecia, Israel, China, Japón, India, Estados Unidos, Corea, Canadá, la Agencia de Cooperación Española -AECID-, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y la CEPAL, entre otros.

Se logró que la Oficina del Valle del Cauca en Bogotá sea la coordinadora de la Red de Delegados a nivel nacional. La directora de esta Oficina fue elegida unánimemente como coordinadora nacional de esta Red. Se efectuó una reunión mensual del pleno de delegados en la Casa del Valle, generando sólidos vínculos a nivel nacional.

El trabajo con las colonias vallecaucanas se ha vuelto a reactivar, fortaleciendo las colonias residentes en Bogotá y la unidad del Valle del Cauca.

Se promovió la cultura y el sentido de pertenencia vallecaucano con diversos eventos, entre los que destaca, la función estelar: “Bolívar en la Casa del Valle” producida por el prestigioso actor vallecaucano Sebastián Ospina y exposiciones permanentes de pinturas y esculturas de reconocidos artistas vallecaucanos.

En la administración del doctor Lourido, se desarrolla un trabajo articulado desde la Casa del Valle con líderes de los diferentes sectores para impulsar proyectos que contribuyan con el desarrollo de nuestro Departamento, con el fortalecimiento de su liderazgo a nivel nacional y su inserción en el mundo.

Es así como la imagen del Valle del Cauca, sus valores y el sentido de pertenencia vallecaucano han vuelto a resurgir en un trabajo coordinado en pro del desarrollo del Valle del Cauca y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

La Oficina de Prensa y Comunicaciones encontró que a lo largo de 2010, la Gobernación del Valle del Cauca no tuvo inversión en publicidad. Sin embargo, los medios de comunicación nacionales, regionales y locales tuvieron contratos publicitarios con institutos descentralizados como la Industria de Licores del Valle, que solo en el 2010, tuvo un presupuesto de publicidad de 15 mil 600 millones de pesos. De agosto 7 de 2010, a 31 de diciembre del mismo año, la Gobernación no invirtió un solo peso por este concepto, situación que podría ser perjudicial, al reducirse la posibilidad de promocionar la gestión y las acciones del gobierno de Francisco José Lourido Muñoz.

Acción para aminorar o cambiar esta situación

Se recurrió a una estrategia para lograr visibilizar la gestión departamental, a través de un trabajo de relaciones públicas con los periodistas que cubren la Gobernación y la difusión de la información departamental en el programa Valle del Cauca, Esfuerzo de Todos.

De acuerdo con los estudios de IBOPE TIME, el rating del programa “Valle del Cauca Esfuerzo de Todos” en Cali, Yumbo y Jamundí, tiene un promedio de 4,1 puntos en los estudios de audiencia; esto quiere decir, que un promedio de 369 mil hogares de la región, ven el Programa Valle del Cauca Esfuerzo de todos que se transmite los domingos de 9:00 a 9:30pm. Del 7 de agosto al 31 de diciembre de 2010 tuvo 21 emisiones.

El microprograma el Valle del Cauca Esfuerzo de Todos que se transmite por Telepacífico de lunes a sábado de 9:00 a 9:05 p.m., tuvo 126 emisiones. Del 7 de agosto al 31 de diciembre de 2010 la Oficina de Comunicaciones divulgó 228 boletines de los cuales fueron publicadas en los medios de comunicación 855 noticias.

Logros

Campaña Unidos todos por los damnificados del Valle, Vallecaucano Apoya Vallecaucano. La Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, realizó un trabajo conjunto con el Gobernador Francisco José Lourido Muñoz y con todo el Gabinete Departamental, para afrontar los efectos de una de las temporadas invernales más





fuertes en la historia del Departamento, según los reportes presentados por las autoridades ambientales.

Una de las estrategias del Área de Comunicaciones, consistió en apoyar la Campaña Unidos Todos por los Damnificados del Valle, Vallecaucano Apoya Vallecaucano, que se inició con la realización de una jornada de recolección de ayudas para los damnificados por la ola invernal en el Departamento, denominada Ayudatón, efectuada el día 28 de noviembre de 2010, en el Teatro Estudio de Telepacifico que contó con la ayuda de la Cruz Roja y la Defensa Civil, entre otros organismos. Con una transmisión de 14 horas y la presencia de 20 agrupaciones artísticas locales, regionales y nacionales, como “Son de Cali” y de artistas como Yuri Buenaventura y Jimmy Saa, entre otros, se recaudaron un total de \$ 47.726.790 en efectivo, 23 toneladas de ayudas humanitarias, 109 unidades de sangre y se logró lo más importante: la sensibilización a la comunidad y a los medios de comunicación, en torno a la solidaridad con las víctimas del invierno.

La Campaña Unidos Todos por los Damnificados del Valle, Vallecaucano Apoya Vallecaucano, logró convocar a gremios, industriales, universidades, medios de comunicación y a la sociedad civil, en una estrategia con otros medios de comunicación de la región y del país. El portal www.valledelcauca.gov.co, que incluyó la creación de un link en la página web de la Gobernación, fue de gran apoyo al llevar a los usuarios a encontrar completa información y fotografías de la ola invernal. También se logró la convocatoria y la realización de múltiples ruedas de prensa sobre el tema, para despertar el sentido de solidaridad en los vallecaucanos. Con mensajes que apelaron además, al sentido de pertenecía y a la exaltación de los valores regionales, se logró un recaudo de donaciones por \$1.690.162.073 en recursos económicos en efectivo y 255 toneladas (668 Kilos) en donaciones alimentarias y no alimentarias.

En este mismo sentido, se ha seguido trabajando de la mano del Gobierno Nacional, apoyando la campaña de Colombia Humanitaria para ayudar a las víctimas del invierno en el país.

Región Pacífico de Colombia: Tierra de Paz, Mar de Prosperidad.

La Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, ha jugado un papel determinante en el posicionamiento local, regional y nacional de la iniciativa del Gobernador Francisco José Lourido Muñoz, Región Pacífico de Colombia: Tierra de Paz, Mar de Prosperidad, con el apoyo en la realización de 4 eventos. El primero, “Foro de Regalías”, realizado en Cali el 25 de octubre de 2010; el segundo, “Firma de Acuerdo de Voluntades” y el realizado en Quibdó, el 24 de octubre del 2010.

Entre los medios que han registrado noticias sobre los eventos de Región Pacífico de Colombia se destacan: Medios Impresos: Revista Semana, El País, El Tiempo, Diario Occidente, El Espectador, ADN, La República, El Colombiano, Portafolio, El Liberal de Popayán y el Tabloide de Tuluá.

Medios Televisivos: Telepacífico, Caracol, Noticiero Noventa Minutos, Noticiero Noti 5, Noticiero Más Pacífico, CM&, Noticias Uno, Canal El Tiempo, Web Noticias, Red de Noticias, Canal la 14.

Medios Radiales: Caracol Radio, RCN Radio, Radio Calidad, Colmundo, Red Sonora, Súper, Todelar, Univalle Stereo, Voces de Occidente.

Con la participación de 20 agrupaciones artísticas locales, regionales y nacionales, como “Son de Cali” y artistas como Yuri Buenaventura y Jimmy Saa, entre otros, se recaudaron un total de \$ 47.726.790 en efectivo, 23 toneladas de ayudas humanitarias, 109 Unidades de sangre y se logró lo más importante: la sensibilización a la comunidad y a los medios de comunicación, en torno de la solidaridad con las víctimas del invierno.

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Oficina de Cooperación Internacional adelantó gestiones con el gobierno español para la consecución de recursos destinados al proyecto del Hospital Universitario del Valle denominado “Implementación de Nuevas Tecnologías”, estimado en 15 millones de euros, el cual requiere una contrapartida de \$200 millones.

Se adelantó una visita al municipio de Candelaria – Valle, con el fin definir y estructurar el proyecto para presentar en marzo de 2011 al programa ORIO PROGRAMA DE FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO (Es un programa que facilita la donación por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos bajo la responsabilidad del Ministro de Cooperación de Desarrollo). Responsable Secretaría de Educación con el acompañamiento de la Oficina de Cooperación Internacional.

TELEPACÍFICO

Telepacífico contaba con el siguiente panorama:

La Cobertura Regional (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño): era del 79.9%. Se realizaron 207 horas de transmisiones especiales desde exteriores. Se realizaron de 3 documentales. Se realizaron 18 eventos de la Región en los Departamentos de Valle, Cauca, Nariño y Chocó. Se recibieron transferencias de la Comisión Nacional de Televisión por \$1.521 millones para producción de programas. No se recibieron transferencias de la Comisión Nacional de Televisión para proyectos especiales. Los Ingresos netos alcanzaron los \$11.150 millones de pesos. Se tenía una pérdida operacional de \$55 millones de pesos. La utilidad neta fue de \$453 millones de pesos. Se tenía una cartera morosa \$2.249 millones.



Acciones para aminorar o cambiar esta situación

- o Gestionar recursos para proyectos especiales ante la Comisión Nacional de Televisión.
- o Reorientación en estrategias de comercialización
- o Consolidación de líneas y políticas de producción.
- o Instalación y puesta en funcionamiento de equipos adquiridos.
- o Plan de mejora de la plataforma tecnológica.

Logros

Actualmente la Cobertura Regional (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) es del 89.8%. Se han realizado 283 horas de transmisiones especiales desde exteriores.

Se realizaron 6 documentales

Se realizaron 25 eventos de la Región, en los Departamentos de Valle, Cauca, Nariño y Chocó.

Recibimos 5 reconocimientos:

Primer lugar proyecto Juegos Pacíficos,

Nominación premio de periodismo India Catalina, en la categoría innovación y mejor formato, con el programa Videonautas.

Premio India Catalina, en la categoría mejor presentadora de programas de entretenimiento, presentadora Videonautas.

Mención de Honor en el Premio al estímulo de programas sobre el Agro, por el programa Agropacífico.

Reconocimiento como ciudadanos vallecaucanos distinguidos a las presentadoras del programa el Valle nos Toca.

Recibimos transferencias de la Comisión Nacional de Televisión para producción de programas por \$1.639 millones.

Recibimos transferencias de la Comisión Nacional de Televisión para la realización de proyectos especiales por \$495 millones.

Logramos la Financiación a través del Ministerio de la Tecnología de la información y las Comunicaciones (TIC) para proyectos de la infraestructura de Información por un valor de \$143 millones.

Recibimos de parte del Ministerio de la Cultura y la Comisión Nacional de Televisión por el premio de la convocatoria de estímulo para la televisión infantil \$140 millones.

Incrementamos las ventas de pauta publicitaria en un 26.35%.

Alcanzamos Ingresos netos por \$13.346 millones de pesos

Logramos una Utilidad Operacional de \$1.101 millones de pesos

La Utilidad Neta fue de \$1.267 millones de pesos

Se recuperó cartera morosa por \$821 millones de pesos

Se realizaron gestiones para la recuperación de cartera en proceso jurídico por \$1.192 millones.

Se efectuó inversión tecnológica por \$1.580 millones.

Resultado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 30 de marzo de 2011

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, el Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, Francisco José Lourido Muñoz dispuso que se llevara a cabo el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y fijó para el 30 de marzo de 2011, la celebración de la respectiva audiencia pública, convocando la participación de los vallecaucanos. Para este efecto se constituyó un comité coordinador integrado por los Secretarios General, de Planeación y Control Interno y la Asesora de Comunicaciones.

Como primera tarea, el comité coordinador examinó las normas, guías y procedimientos relacionados con la Rendición de Cuentas y fijó los criterios y principios que servirían de fundamento al proceso. A renglón seguido el comité se declaró en sesión permanente y se diseñó un plan de acción, bajo la directriz de que la Rendición de Cuentas es un proceso de participación democrática y no solo una audiencia.

Es así como el Comité convocó a reuniones previas de preparación con entidades y organizaciones que atendieron la convocatoria. El 7 de marzo con el Comité Departamental de Planificación y el 10 de marzo con la comunidad, donde se recogieron importantes recomendaciones que sirvieron de insumo para la realización de la Audiencia Pública.

Esto permitió actualizar las bases de datos de las organizaciones y entidades que serían convocadas a participar. De la misma forma se hizo un seguimiento al proceso de sistematización de las quejas y reclamos recibidos por la entidad, así como de las respuestas ofrecidas a los ciudadanos. El plan de medios aprobado tuvo como principal objetivo informar a los ciudadanos sobre el derecho que tienen de exigir cuentas claras a sus gobernantes y la obligación de estos de cumplir, sin excepción, con la rendición de cuentas de manera pública, clara y transparente, a la vez que se promovió la participación ciudadana en todo el proceso. Una semana antes se abrió un correo electrónico donde la ciudadanía podía enviar sus preguntas para ser resueltas en la Audiencia Pública.

En tanto que el equipo de la Secretaría General preparaba la logística para la Audiencia Pública, los funcionarios de Planeación, con el apoyo del Secretario de Control Interno, recabaron los informes de las dependencias. Esto permitió construir el documento que finalmente se daría a conocer a los vallecaucanos.

Las oficina de Comunicaciones y de Protocolo lograron que el proceso de Rendición de Cuentas se convirtiera en un diálogo entre los ciudadanos convocados y la Administración Departamental.



Vale la pena resaltar el compromiso de los servidores públicos y asesores que participaron en el proceso, identificaron rápidamente los objetivos perseguidos y refrendaron el compromiso de llevar a cabo este importante ejercicio cumpliendo con las exigencias normativas, pero sobre todo, asumiendo la obligación de responder a los ciudadanos sus inquietudes en materia contratación, deuda, ejecución del presupuesto, etc.

El 30 de marzo de 2011, entre las 9 y las 12 y 30 del medio día, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Teatro Estudio de TELEPACIFICO, con la participación del Gobernador, la Primera Dama del Departamento y los miembros del Gabinete Departamental, así como los gerentes y directores de los institutos descentralizados adscritos a la Gobernación. Las personas que asistieron a la Audiencia tuvieron la oportunidad de formularle preguntas al Gobernador y su equipo de gobierno. También resolvieron una encuesta presentada sobre la realización de la Audiencia, cuyos resultados se incluyen en el presente documento.



Encuesta

Asistieron alrededor de 450 personas las cuales respondieron el siguiente cuestionario, dando como resultado que el 88% de los encuestados consideraron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como excelente o buena un 11% regular y sólo 1% deficiente.

Esfuerzo de todos

#	CONTENIDO DE LA ENCUESTA
1	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO
2	COMO CALIFICA LA INFORMACIÓN PRESENTADA
3	UTILIZACIÓN DE AYUDAS DIDÁCTICAS
4	EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
5	CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA
6	SE CUMPLIÓ CON LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
8	SE CUMPLIÓ CON LOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD DE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA
9	SE CUMPLIÓ CON EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
10	LA RENDICIÓN DE CUENTAS ESTUVO A LA ALTURA DE SUS EXPECTATIVAS
11	LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES DE UTILIDAD PARA LA CIUDADANÍA
12	LAS RESPUESTAS DADAS A LA COMUNIDAD A LAS PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA FUERON SATISFACTORIAS
13	LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AYUDA A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

